

Esmeraldas, 02 de octubre de 2019

**SEÑOR GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA TRANSPORTE
PESADO TRANSPUBAN S.A**

Cúmpleme informarle que hemos procedido a realizar la transferencia de acciones entre los señores: En calidad de CEDENTE, el señor BRIONES BRIONES MARIO HOMERO, casado; y, en calidad de CESIONARIO el señor, VASQUEZ PERALTA ROBERTO MEDARDO de estado civil casado. - los comparecientes son ecuatorianos, mayores de edad y domiciliados en esta ciudad.

El señor BRIONES BRIONES MARIO HOMERO, tiene la voluntad de transferir una acción de un valor nominal de un Dólar de los Estados Unidos de América cada una, de acuerdo al artículo ciento ochenta y ocho de la Ley de Compañías en vigencia, de la aludida acción libre y espontáneamente cede a favor del señor VASQUEZ PERALTA ROBERTO MEDARDO, y por lo tanto transfiere a su favor, una acción de un Dólar de los Estados Unidos de América cada una, que actualmente poseo en la compañía TRANSPORTE PESADO TRANSPUBAN S.A.

Nota: Los cessionarios son de nacionalidad ecuatoriana, el tipo de inversión es nacional, el valor nominal de cada acción es de un Dólar de Norte América.

Comunico a usted para los fines consiguientes.

Atentamente,



Mario Briones
Briones Briones Mario Homero
C.I. 080124905-3
CEDENTE

Vásquez Peralta Roberto Medardo
C.I. 080229234-2
CESIONARIO



Bravo Ibarra Ena Inés
C.I. 171154101-9
CEDENTE





